

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL
Carrera 6 No 4 – 24, Piso 2°
DOLORES (TOLIMA)

Dolores (Tolima), veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020)

Clase de Proceso : Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía
Radicación : 2018-00046
Demandante : Neiffy Narváez Caviedes
Demandado : Jhon Fredy Jara Tole

En atención a la constancia secretarial que obra a folio 70, se fija nuevamente la hora de las 9:00 a. m., del día 20 del mes de agosto de 2020, para que tenga lugar el remate del bien mueble objeto del presente proceso. (Artículo 448 del C.G.P.)

Para el efecto, téngase en cuenta lo dispuesto en auto de 15 de octubre de 2019.

Notifíquese.

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'Andrea C. Barroso Vergara', written over a faint, illegible stamp.

ANDREA C. BARROSO VERGARA
Juez